



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
3 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

35º período de sesiones

Durban, 28 de noviembre a 3 de diciembre de 2011

Tema 8 del programa

**Enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños
asociados a las repercusiones del cambio climático en los países
en desarrollo que son particularmente vulnerables a sus efectos
adversos con el fin de mejorar la capacidad de adaptación¹**

– Actividades que se llevarán a cabo en el marco del programa de trabajo

Enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos con el fin de mejorar la capacidad de adaptación¹

– **Actividades que se llevarán a cabo en el marco del
programa de trabajo**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinó los documentos preparados para el período de sesiones² y observó que los resultados del taller para determinar los retos y las lagunas en la aplicación de enfoques de gestión del riesgo respecto de los efectos adversos del cambio climático, celebrado en Lima (Perú) del 10 al 12 de octubre de 2011 constituían una útil aportación a la aplicación del programa de trabajo sobre pérdidas y daños³.
2. El OSE decidió recomendar, para su adopción por la Conferencia de las Partes en su 17º período de sesiones, un proyecto de decisión sobre el programa de trabajo sobre pérdidas y daños (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SBI/2011/L.35/Add.1).

¹ Decisión 1/CP.16, párrs. 26 a 29.

² FCCC/SBI/2011/MISC.8 y Add.1 y FCCC/SBI/2011/INF.13.

³ FCCC/SBI/2011/INF.11.